



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION DE COMUNICACIONES

CERTIFICADO DE HOMOLOGACION

Table with 2 columns: Código: TRFM42673, Emisión: 05/11/2018

SE CERTIFICA QUE: Visto el INFORME N° 3315-2018-MTC/29.CGH.CH del 05/11/2018, en el cual se indica que cumple con las disposiciones de la Ley y su Reglamento General, el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones (Decreto Supremo N° 001-2006-MTC publicado el 21/01/2006) y Normas Técnicas Vigentes, por lo que se permite su uso en el territorio nacional bajo las siguientes condiciones:

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

La expedición del presente certificado no exime a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones de realizar las mediciones y comprobaciones técnicas destinadas a verificar el cumplimiento de las condiciones en que se otorgó la homologación.

En caso de incumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones o verificarse alguna modificación de las especificaciones técnicas consignadas en el certificado de homologación el órgano competente procederá a cancelar el certificado otorgado.

Las infracciones relativas a la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones se encuentran tipificadas en la Ley y su Reglamento General y en el ámbito del servicio de radiodifusión por la ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

FABRICANTE / CONSTRUCTOR / EMPRESA

Table with 2 columns: Nombre: XIAOMI COMMUNICATIONS CO., LTD., Dirección: The Rainbow City of China Resources, NO.68, Qinghe Middle Street, Haidian District, Beijing, País: CHINA

DATOS TECNICOS DEL EQUIPO Y/O APARATO

Table with 2 columns: Descripción: TERMINAL PARA TELEFONIA MOVIL, Función: Terminal portátil para telefonía móvil, Marca: MI, Modelo: M1804C3DH, Norma Técnica Aplicada: PNAF-R.M. N° 187-2005-MTC/03, pub. el 03/04/2005-Apéndice 2 y 3 del Reglamento de Radiocomunicacion

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO

Table with 2 columns: Banda de frecuencia de transmisión: 824-849 MHz; 1850-1910 MHz, 1710-1770 MHz; Banda de frecuencia de recepción: 869-894 MHz; 1930-1990 MHz, 2110-2170 MHz; Potencia de transmisión: 0,871 W (850MHz); 0,1928 W (1700MHz); 1,0257 W (1900MHz); Tasa de absorción específica (SAR): 0,49 W/kg máx. (cabeza); 1,15 W/kg máx. (cuerpo); Estándar(es): GSM, WCDMA, LTE, IEEE 802.11 b/g/n, Bluetooth; Característica: FCC ID: 2AFZZ-RMSC3DH; Nota: El equipo cuenta con módulos WLAN y Bluetooth, que operan en la banda de 2,4 GHz, con potencias máximas de transmisión de 225,4 mW y 9,7 mW, respectivamente. Se emite el presente Certificado sin perjuicio del cumplimiento de la normativa relacionada al Sistema de Mensajería de Alerta Temprana de Emergencias - SISMATE.



Handwritten signature: Carlos Enrique Maesaka Yamasaki, Director General de Control y Supervisión de Comunicaciones